

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA QUIMICA DE COLOMBIA - CPIQ-PRESUPUESTO VIGENCIA 2018

Fecha de aprobacion: 16/ene/2018 - ACTA 353

EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A 31 DE JULIO DE 2018

Código Cuenta	Descripción Cuenta	Total Presupuestado	EJECUCIÓN JULIO	% Ejecutado
4	INGRESOS	Total Ingresos Presupuestado	Ingresos	% Ejecutado
10.00	INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS (4,01)			
4360 436008	Servicios de Documentación Tarjetas profesionales	606.279.000	373.087.959	61,5%
43600801	MatrículaTarifa plena	88.524.000	79.671.600	90,0%
43600802	MatrículaTarifa convenio	442.680.000	257.126.000	58,1%
43600803 43600804	Duplicados de Tarjetas Profesionales Permisos temporales	2.590.000 36.885.000	2.035.000 24.387.659	78,6% 66,1%
43600805	Certificados	15.600.000	9.867.700	63,3%
430550	Actualización Profesional	20.000.000	-	0,0%
4205	OTROS INGRESOS (4,02)	25.357.342 11.000.000	7.563.687	29,8%
4305 430550	Ingresos Extraordinarios Donaciones	10.000.000	-	0,0% 0,0%
XXXXX	Convenios Cooperacion Plataforma Gotowebinar	1.000.000	-	0,0%
4805	Financieros	14.357.342	7.563.687	52,7%
480522 481008	Intereses Recuperaciones	14.357.342	7.563.687	52,7%
481090	Diversos	-	-	
	TOTAL INGRESOS	631.636.342	380.651.646	60,3%
-	COCTOS V CASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Total Gastos	Gastos	0/ Figureada
5	COSTOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Presupuestado	ejecutados	% Ejecutado
51	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	440.000.000	WA 100 555	F / F /
5101 5102	Gastos de personal Contribuciones Imputadas	143.915.304 347.750	78.408.332	<u>54,5%</u> 14,4%
5102	Contribuciones Imputadas Contribuciones Efectivas	347.750 35.185.099	50.000 20.576.077	14,4% 58,5%
5104	Aportes sobre la nómina	7.030.765	4.100.300	58,3%
5107	Prestaciones Sociales	48.245.111	27.930.053	57,9%
5111	Generales	237.466.534	109.956.625	46,3%
511115	Mantenimiento y reparaciones	6.350.000	3.050.300	48,0%
511117 511123	Servicios públicos Comunicaciones y transporte	8.800.000 5.230.000	4.501.379 2.587.650	51,2% 49,5%
511125	Seguros	8.700.000	5.696.293	65,5%
511155	Elementos de aseo y cafetería	2.700.000	1.601.762	59,3%
511164	Gastos legales	20.000.000	81.100	0,4%
511165	Intangibles	5.003.449	3.981.818	79,6%
511179	Honorarios	120.774.904	64.917.742	53,8%
511180 511190	Servicios Otros gastos generales	11.489.000 48.419.181	7.193.362 16.345.219	62,6% 33,8%
51119010	Útiles, papelería y fotocopias	10.019.181	4.886.037	48,8%
51119015	Cuota de Administración Edificio	9.800.000	5.626.000	57,4%
51119050	Sesiones Consejo CPIQ (1 Mensual)	28.600.000	5.833.182	20,4%
5120 5804	Impuestos contribuciones y tasas	7.800.000	5.086.925	65,2%
5890	Financieros Gastos Diversos	3.035.000 320.000	2.555.518 59.161	84,2% 18,5%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	0,0%
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	483.345.562	248.722.991	51,5%
5	GASTOS MISIONALES	Total Gastos	Total Gastos	% Ejecutado
	ACCIONES MISIONALES Y PROYECTOS	Presupuestado	Presupuestado	
D				
	pio reglamento, organizar su propia Secretaría Ejecutiva y fijar sus normas de financiación (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal a)	42.500.000	8.907.524	21,0%
52119052	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos	23.600.000	5.962.300	25,3%
52119052 52119054	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ	23.600.000 5.500.000		25,3% 53,5%
52119052 52119054 52119051	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional Ia matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional	23.600.000	5.962.300	25,3%
52119052 52119054 52119051 Expedir	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b)	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos	23.600.000 5.500.000 13.400.000	5.962.300 2.945.224 -	25,3% 53,5% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36)	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del ámico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere Proponer al G Ingeniero Qu su profesión	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del ámico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere Proponer al G Ingeniero Qu su profesión Velar por c 52119015	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional Ia matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del fínico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con n, con el país y con la comunidad nacional y universal. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal d) el cumplimiento de la Ley y cancelar las matrículas a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de ética profesional. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal e) Procesos Etico-disciplinarios	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000 - - - 16.300.000 6.300.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0% 0,0% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere Proponer al C Ingeniero Qu su profesión Velar por c 52119015 52119013	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional Ia matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del (mico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con n, con el país y con la comunidad nacional y universal. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal d) el cumplimiento de la Ley y cancelar las matrículas a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de ética profesional. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal e) Procesos Etico-disciplinarios Inspección, Control y Vigilancia - Apoyo al cumplimiento de la Ley	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000 - - 16.300.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere Proponer al G Ingeniero Qu su profesión Velar por 52119015 52119013 Colaborar co	14 de la Ley 18 de 1976 literal a) Optimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional Ia matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del fínico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con n, con el país y con la comunidad nacional y universal. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal d) el cumplimiento de la Ley y cancelar las matrículas a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de ética profesional. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal e) Procesos Etico-disciplinarios	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000 - - - 16.300.000 6.300.000	5.962.300 2.945.224 - 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0% 0,0%
52119052 52119054 52119051 Expedir 52119010 Fijar los dere Proponer al G Ingeniero Qu su profesión Velar por 52119015 52119013 Colaborar co	Defimizacion del desempeño y operación de los procesos Promoción-Fomento-Comunicacion del CPIQ Actualización profesional la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y llevarla al Registro Profesional correspondiente (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal b) Talleres en universidades (36) chos de expedición de la matrícula profesional y el presupuesto de inversión de dichos fondos (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal c) Cobierno Nacional las normas de ética profesional, con miras a mejorar el nivel profesional del fimico y fijar de modo claro y preciso las obligaciones del profesional para consigo mismo, con n, con el país y con la comunidad nacional y universal. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal d) el cumplimiento de la Ley y cancelar las matrículas a quienes no se ajusten a los preceptos contenidos en el Código de ética profesional. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal e) Procesos Etico-disciplinarios Inspección, Control y Vigilancia - Apoyo al cumplimiento de la Ley un las autoridades universitarias y profesionales en el estudio y establecimiento de los requisitos y curriculum de estudio con miras a una óptima educación y formación de los profesionales de	23.600.000 5.500.000 13.400.000 13.500.000 - - - 16.300.000 6.300.000 10.000.000	5.962.300 2.945.224 7.999.906 7.999.906	25,3% 53,5% 0,0% 59,3% 59,3% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0%

Código Cuenta	Descripción Cuenta	Total Presupuestado	EJECUCIÓN JULIO	% Ejecutado
en el estímulo Ingenier	n las asociaciones y sociedades gremiales, científicas y profesionales de la Ingeniería Química, y desarrollo de la profesión y en el continuo mejoramiento de la calificación y utilización de los os Químicos Colombianos, mediante elevados patrones profesionales de ética, educación, ntos, retribución y ejecutorias científicas y tecnológicas. (Art. 14 de la Ley 18 de 1976 literal g)	12.990.779	210.630	1,6%
52119030	Apoyo para convenios de cooperación con gremios de la Ingeniería Química	6.000.000	-	0,0%
52119055	Apoyo para convenios que promuevan la ética y estimulen la Ingeniería	1.000.000	210.630	21,1%
52119056	Estudio Panorama Laboral IQ (cada 2 años)	2.990.779	-	0,0%
52119057	Estudio Perfil Profesional IQ- Limitaciones en el ejercicio profesional (ACIQ).	3.000.000	-	0,0%
	Demás que señalen sus reglamentos en concordancia con la ley	32.000.000	380.800	1,2%
	Estímulo al ejercicio profesional			#iDIV/0!
52119031	Desarrollo Premio Nacional al mejor trabajo de grado en Ingeniería Química.	11.500.000	190.400	1,7%
52119032	Desarrollo Premio Nacional al Mejor Trabajo de Posgrado en Ingeniería Química	10.500.000	190.400	1,8%
52119034	Desarrollo Premio Nacional de Ingeniería Química	10.000.000	-	0,0%
TOTAL GA	STOS MISIONALES Y PROYECTOS	148.290.779	21.292.232	14,4%

RESUMEN					
Descripción	PRESUPUESTO 2018	EJECUTADO ENERO 2018	% Ejecución		
INGRESOS	631.636.342	380.651.646	60,3%		
GASTOS FIJOS	483.345.562	248.722.991	51,5%		
GASTOS MISIONALES	148.290.779	21.292.232	14,4%		
RESULTADO PRESUPUESTAL	0	110.636.423			
DEPRECIACIÓN		11.471.264			
RESULTADO CONTABLE	0	99.165.159			